

Guatemala 30 de noviembre de 2015.

Licenciada
Gladys Elizabeth Paiala Gálvez de Taracena
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su despacho.

Estimado Viceministra:

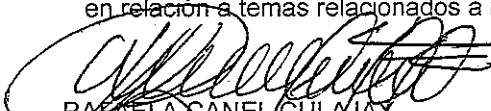
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de rendirle informe de las actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 2041-2015, aprobado mediante acuerdo Ministerial número 1124-2015, correspondiente al periodo del 9 al 30 de noviembre del presente año y para el cobro de honorarios estoy presentando factura serie A numero 316.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

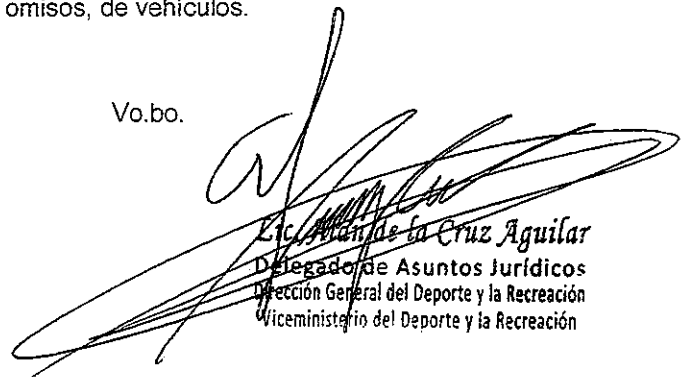
- A) Asesorar en el desarrollo de la optimización de los procesos que se tramitan en la vía penal, en relación a denuncias presentadas ante el Ministerio Público;
- B) Gestionar ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), unidad de Asesoría Jurídica en relación a los requisitos para averiguar omisos de los vehículos a nombre del Vice ministerio ;
- C) Asesorar en relación a la devolución de el vehículo placas P-456BD, que está consignado en el Juzgado primero de Ejecución Penal;
- D) Asesorar en relación al vehículo placas 098CWX, consignado en el Juzgado de Puerto Barrios, Departamento de Izabal;
- E) Atender Consultas Internas y externas sobre asuntos encomendados por el Jefe inmediato;

RESULTADOS OBTENIDOS:

- A) Que las denuncias penales estén presentadas ante el Ministerio Público, y que se le este dando seguimiento, para obtener resultados positivos;
- B) Que se tienen ya los formularios y demás requisitos, para la reposición de los Títulos de Propiedad;
- C) Que se está gestionando para solicitar nuevamente una audiencia en el Juzgado de Ejecución para la Devolución de vehículo placas P456 BD;
- D) Se gestiono ante el Juzgado de Puerto Barrios, Departamento de Izabal, AUDIENCIA, para la devolución de dicho vehículo;
- E) Se ha analizado varios temas en relación a consultas que han llegado a esta delegación, en relación a temas relacionados a multas, omisos, de vehículos.


RAFAELA CANEL CULAJAY

Vo.bo.


Lic. Juan de la Cruz Aguilar
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación